



Portal de Empleos Públicos

miércoles, 27 de septiembre de 2017

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA | Pizarrón | Miriam Jeannette Hernández Bustos | [Cerrar sesión](#)
[INICIO](#) | [ENTIDADES / DEPARTAMENTOS](#) | [MIS CONVOCATORIAS](#) | [REPORTES](#)

 Usted está aquí: [Inicio](#) > [Pizarrón Laboral - Listado](#) > Pizarrón Laboral - Ficha

Pizarrón Laboral - Ficha

[Volver al listado](#)

Pizarrón Laboral - Ficha

[1. Institución](#)[2. Vacantes](#)[3. Requisitos](#)[4. Perfil del Cargo](#)[5. Mecanismos de Postulación](#)[6. Calendarización](#)[7. Ficha](#)
[Exportar a Word](#)

Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

Ministerio

Ministerio de Agricultura

Institución / Entidad

Subsecretaría de Agricultura /

Cargo

Abogado

N° de Vacantes

1

Área de Trabajo

Agronomía /Agrícola /Forestal

Región

Maule

Ciudad

Talca

Tipo de Vacante

Honorarios

Renta Bruta

1.500.000

Objetivo del Cargo

- Prestar asesoría Profesional Legal al programa "Regularización de Derechos de Agua en la Región del Maule".

Requisitos Generales / Específicos

- Título Profesional de Abogado, otorgada por una universidad reconocida por el Estado de Chile.
- Conocimiento en el procedimiento legal de la regularización de derechos de aguas, en desarrollo rural y/u organizaciones de productores rurales y/u organizaciones de usuarios de agua.
 - Demostrar a lo menos tres años de experiencia mínima en el área Privada o Publica en derechos de aguas de riego y/o asesoría en el área rural.
- Conocimiento del terreno.
- Conocimiento de las instituciones que componen el Ministerio de Agricultura
- Conocimiento de Riego y Drenaje. Desarrollo Rural y/u organizaciones de usuarios del agua.
- Conocimiento de instrumentos de apoyo para la pequeña agricultura.
- Conocimiento de la cultura rural y/o campesina.
- Conocimiento de metodologías participativas.
- Proactividad.
- Dinamismo.
- Alta capacidad de empatía, comunicación y mediación.
- Capacidad de resolución de conflictos.

Capacidad de resolución de conflictos.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Redactar informes Jurídicos, requeridos por el Poder Judicial, el Congreso Nacional, Contraloría General de la República y otros Órganos de la Administración del Estado.
- Revisar las diferentes solicitudes de competencia del Servicio, en coordinación con las jefaturas de unidades regionales.
- Revisar las resoluciones que se pronuncien sobre las solicitudes de todo tipo que sean de competencia de la Dirección Regional, en coordinación con las jefaturas de unidades.
- Atender consultas de usuarios internos y externos relacionadas con la tramitación de derechos de aprovechamiento y solicitudes asociadas, así como también las referidas a materias de fiscalización, en coordinación con las jefaturas de unidades.
- Defender judicialmente al Servicio ante los Tribunales Ordinarios y Superiores de justicia de la Región.
- Hacer seguimiento de causas en los tribunales de primera instancia que corresponda.
- Difundir el proyecto para dar a conocer los avances del mismo entre los potenciales beneficiarios y el resto de la comunidad. Además, incluir difusión sobre los instrumentos de fomentos al riego vigente.
- Entregar capacitación legal sobre regularización de los derechos de aguas en los casos que se demande.
- Entregar atención para solucionar consultas de los potenciales beneficiarios del proyecto.
- Apoyar y/o realizar el avance legal de cada uno de las fases necesarias para conseguir la regularización de los derechos de aguas de los beneficiarios seleccionados.
- Asistir a las reuniones de cada una de las comunidades de aguas con el propósito de entregar información legal clara y precisa necesaria para lograr que los agricultores regularicen sus derechos de agua.
- Recoger, sistematizar y llevar registro de actas de las reuniones de las comunidades de aguas, así como el seguimiento del cumplimiento de los compromisos que se generen en la misma.
- Verificar la documentación ante el Conservador de Bienes Raíces.
- Asumir la responsabilidad de apoyo jurídico de cualquier juicio y/o demanda que se genere a partir de la inscripción de los derechos de agua.
- Organizar, preparar, convocar y participar en reuniones de coordinación con la Unidad Técnica, para analizar los informes de seguimiento del programa.
- Apoyar en el seguimiento del programa según pauta de evaluación de los términos de referencia del programa.
- Revisión y evaluación de los informes de avance del Programa en conjunto con la Unidad Técnica.

Mecanismo de Postulación

Las personas interesadas en postular y que cumplan con el perfil y requisitos descritos, deberán hacerlo a través del siguiente correo: postulaciones@minagri.gob.cl, adjuntando Curriculum Vitae, que será evaluado en base a dichos criterios. Será obligatorio indicar en el campo "Asunto" del correo, el cargo de postulación, DEBE DECIR: " **GD⁰ 012 PROFESIONAL DE APOYO LEGAL PARA EL PROGRAMA "REGULARIZACION DE DERECHOS DE AGUAS EN LA REGIÓN DEL MAULE"**

Documentos requeridos para postular

- Fotocopia simple de Título de Abogado. Otorgado por una Universidad reconocida por el Estado Chileno
- Curriculum vitae actualizado.
- Deberá contar con equipamiento portátil computacional y teléfono celular.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	15/06/2017-19/06/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20/06/2017-27/06/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	28/06/2017-28/06/2017

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **17:00** horas del **19/06/2017**.

Correo de Consultas

postulaciones@minagri.gob.cl

Condiciones Generales

- Sólo se considerarán antecedentes curriculares que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de selección.
- Al momento de la contratación se solicitará al/a candidato/a seleccionado/a el título profesional original descrito en los requisitos generales/específicos.
- Favor abstenerse de postular si no se cumple con requisito de posesión de título requerido.
- Además, se requerirá el cumplimiento de los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.
- El proceso de selección podrá ser declarado nulo o sin efecto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con los requisitos y/o competencias requeridas para desempeñar el cargo.
- El proceso podría presentar algún atraso en su calendarización debido a fuerza mayor, imprevistos o razones de buen servicio.

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.

1. Proceso con Candidato/a seleccionado/a 2. Proceso sin Candidato/a idóneo/a 3. Proceso dejado nulo o sin efecto

Proceso con Candidato/a seleccionado/a

[PULSE AQUÍ PARA AGREGAR POSTULANTES SELECCIONADOS](#)

Nombre Seleccionado	Fecha de Ingreso	Agregado Por
CESAR CONCHA GATICA	10/07/2017 11:26:33	Sandra del Carmen Reyes Silva